



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4695

BUENOS AIRES, 14 AGO 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-11414-12-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de LABORATORIOS ALVEAR S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor FERNANDO JORGE SEBASTIAN MELDI. Matrícula Nacional Nro. 16059, como Director Técnico de

JMC



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4695**

LABORATORIOS ALVEAR S.A, con domicilios en la Avenida Jujuy Nro.1197, piso 2º.
"D" y en la Avenida General Francisco Fernández de la Cruz 1872, ambos en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de Junio de 2012.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor MARIANO LUIS MONTERO, Matrícula
Nacional Nro.11852, como Director Técnico de LABORATORIOS ALVEAR S.A., con
domicilio en el artículo precedente, a partir del 28 de Junio de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese: gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus
efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-11414-12-5

DISPOSICION Nro.

hf

4695

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.